

La nueva “cédula azul” digital: cómo funciona la aplicación que permite designar conductores adicionales a un auto o una moto

28/11/2024



La simplificación de trámites y la desburocratización de gestiones es una de las banderas del gobierno de Javier Milei a punto tal que se creó un Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado a cargo de Federico Sturzenegger, el ideólogo de la Ley Bases.

Aunque se retrasó algo más de seis meses en ponerse en funcionamiento, el trámite de autorización de conductores adicionales de modo gratuito y completamente digital es un hecho desde este 27 de noviembre. Se hace a través de la App

Mi Argentina y se realiza en apenas un par de minutos. Es, al mismo tiempo, el fiel reflejo de cómo se puede hacer más fácil la vida a los argentinos en pequeñas cosas.

La demora en la implementación es, a la vez, lo que probablemente demuestre que desarmar estructuras rígidas, resistentes a cambios, requiere paciencia y, por lo tanto, **mayor tiempo del imaginado** por quienes idearon el cambio.

Ya no existe la cédula azul desde el 13 de mayo, con lo cual el modo de autorizar a un tercero a conducir un automóvil o motocicleta del que no es titular, es habilitar la cédula de identificación del automotor, la famosa cédula verde, para que aparezca en el perfil de Mi Argentina de la persona autorizada. Con ese documento digital, no sólo se puede circular por todo el territorio nacional, sino también salir provisoriamente del país con ese vehículo.



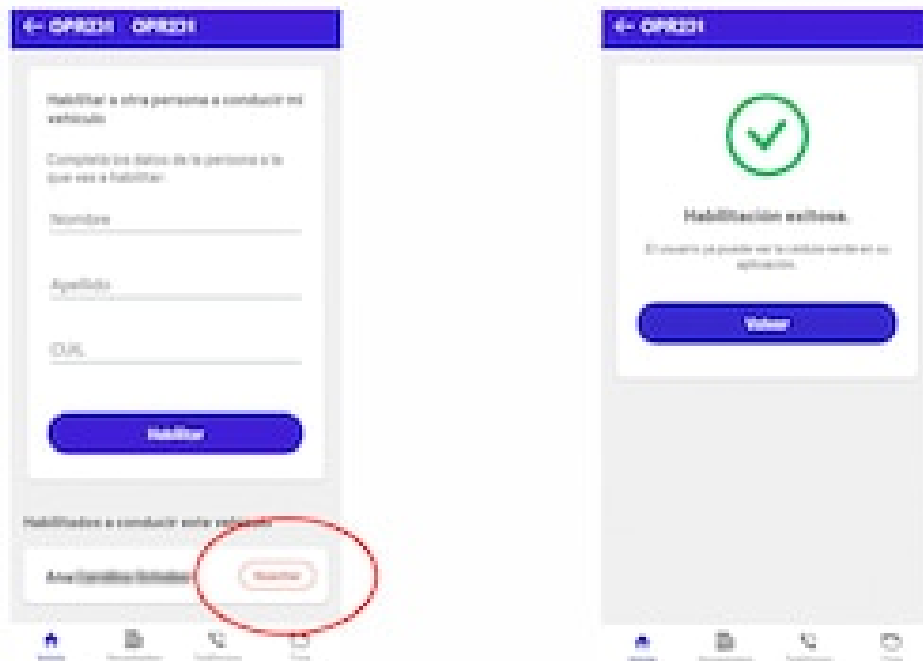
El modo de asignar esa autorización requiere tener **tres datos esenciales** de la persona que será autorizada: **nombre, apellido y CUIL / CUIT**. Con esa información, el titular del vehículo debe entrar en su propio perfil de Mi Argentina, si no está

logueado, hacerlo, y una vez en el menú principal, entrar al **submenú de "vehículos"**.

Al abrir esta segunda página del aplicativo, aparecerán dos secciones: Licencia Nacional de Conducir y **Vehículos a mi nombre**. Si una persona tiene más de un automóvil del cual es titular, aparecerán todos los vehículos identificados con su marca y chapa patente (dominio). Se deberá **seleccionar el vehículo que se desea autorizar** para que tenga nuevo conductor asociado y se entra en la tercera página de la App.

En la parte superior **se verá el dominio en letras blancas** sobre el nuevo fondo de Mi Argentina, que ahora es un tono de violeta. Debajo, ya sobre fondo blanco, volverá a aparecer la marca del auto y debajo un submenú con tres pestañas: **cédula verde**, seguro y radicación.

Se debe entrar en la sección de cédula verde, donde se verá un **código QR** que representa todos los datos del rodado, una tilde verde acompañado de la leyenda "vigente" y el número de cédula. Pero inmediatamente debajo aparecerán **dos botones**, uno violeta que es para ver la cédula digital y uno de fondo blanco que es el que permitirá **"habilitar a conducir"**. Ese es el que hay que seleccionar.



Una vez completados los datos del conductor autorizado, su nombre aparece en la pantalla del titular, quién tiene la posibilidad de desactivarlo con sólo seleccionar el botón indicativo

Al cambiar a la cuarta página, se pedirán los tres datos mencionados al comienzo: nombre, apellido y CUIL. Y una vez ingresados se recibirá un aviso con la leyenda **“Habilitación exitosa – El usuario ya puede ver la cédula verde en su aplicación”**.

Al volver al menú anterior, debajo del formulario para rellenar los datos del conductor autorizado, se mostrarán **todos los conductores habilitados** con un botón lateral en letras rojas que indica el modo de **“Desactivar”** el permiso para esa persona en el momento que el titular así lo desee.

De este modo, **ya no es necesario ir a un Registro del Automotor** a gestionar una cédula verde adicional, ni tampoco tener que asumir el costo de ir a un **Escribano público** para que emita un acta de autorización del titular. También es importante recordar que **las cédulas azules existentes siguen**

siendo válidas y que las cédulas verdes de titular en formato físico se seguirán emitiendo a demanda de los usuarios.

Fuente: Infobae